

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO I.

La Redaccion y Administracion de EL INDEPENDIENTE se hallan establecidas en Lugo, calle de San Pedro, núm. 19.

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 1869.

No se sirve suscripcion cuyo importe no se pague adelantado.—Los anuncios y remitidos á precios convencionales.

NÚM. 31.

LUGO 14 DE OCTUBRE.

Hemos esperado en vano que nuestro colega *La Paz*, aceptando el reto que le hemos dirigido, probase, ó al menos intentase probar, que la beneficencia oficial que tan duramente ha calificado en uno de sus artículos, era contraria á la caridad, hasta el punto de *empañar esta hermosísima palabra*. Nuestro discreto y prudentísimo colega que, al parecer, no es de los que creen que *de la discusion nace la luz*, sin duda porque este concepto es uno de los muchísimos errores que profesamos los pícaros liberales, háse encerrado en un silencio absoluto, ó lo que es igual, envolvióse en su manto de tinieblas, recurso de gran eficacia para convencer á sus lectores de la solidez de las doctrinas y principios que sustenta por aquello de *lo que queda por decir es siempre lo mejor*.

Y claro es que los argumentos que guarda *in pectore* son de gran fuerza, cuando así los oculta, como hace el avaro con su tesoro que procura velar á las miradas profanas por el temor de que se lo arrebaten.

Pero aunque *La Paz* no haya tenido por conveniente derramar la esplendorosa luz de su inteligencia sobre la proposicion que ha sentado, sin tomarse la molestia de aducir en su apoyo razon alguna, puede, sin desdoro de su buena fama como argumentista, prescindir de esas nimiedades.

Nosotros que no tenemos en esta ni otras materias la autoridad de nuestro colega para hacer pasar por un axioma nuestras afirmaciones, ni tampoco el gran recurso de poder citar algunos testos en latin para llevar el convencimiento al ánimo de nuestros lectores, no nos es dado excusarnos de pagar la deuda que con ellos hemos contraído. Vamos á exponer pues, algunas ligeras consideraciones para demostrar que la beneficencia oficial la conceptuamos tan conveniente, tan necesaria y por lo menos de tan buenos resultados prácticos, como la caridad privada.

Dice *La Paz* que *la caridad privada es la más potente y legítima palanca para resolver el problema del pauperismo*; y nosotros creemos lo contrario. Pareceos que esa caridad, á la manera que la entiende el colega, aun ejercida en gran escala, seria completamente ineficaz para cortar aquel grave mal, y que es más bien ocasionada á autorizar y difundir la vagancia.

En circunstancias escepcionales, cuando una imprevista calamidad afecta á una dilatada comarca, y sus moradores se ven en la triste precision de abandonar sus hogares para proporcionarse el necesario sustento, la caridad privada puede, indudablemente, aliviar el infortunio de esos desgraciados. ¿Pero es esto bastante? Creemos que no y así lo cree tambien *La Paz*. Y decimos que así

lo cree porque, refiriéndose á la miseria que amaga á esta provincia para el próximo invierno, excita el celo del Gobierno y de las corporaciones populares para que, distribuyendo el primero con acierto los fondos del Erario; arbitrando estas recursos adecuados, y desplegando uno y otras los medios que en sus manos tienen para proporcionar trabajo, procuren emprender obras de reconocida utilidad, á fin de ocupar en ellas á los mendigos.

Luego *la caridad privada no es la más potente y legítima palanca para resolver el problema del pauperismo*.

El problema del pauperismo solo puede resolverse por medio del trabajo. Pero no se trata ahora de este punto: es esta una cuestion muy grave y compleja para ocuparse de ella así á la ligera.

Ahora de lo que se trata es de demostrar que en épocas normales la beneficencia oficial es útil é indispensable en toda sociedad bien organizada, y que dá una idea muy triste de la civilizacion de un pueblo, el ver discurrir por sus calles á todas horas esas tropas de mendigos que asedian á los traseuntes procurando excitar su caridad con sus lamentos fingidos ó verdaderos, con llagas ficticias ó reales, con miembros mutilados y cubiertos generalmente de súcios harapos.

Esto es, sin embargo, lo que, al parecer, agrada á *La Paz*, porque *la presencia del pobre incomoda y repugna á quien no vé en él un hermano en Jesucristo*.

Pues bien, nosotros somos de los que ven con disgusto y sentimiento profundo ese desagradable espectáculo que conmueve nuestro corazón á la vez que hace asomar el rubor á nuestras mejillas, porque nos parece impropio de un pueblo culto.

Compadecemos á esos seres infortunados; nos condelemos de la verdadera desgracia y hasta de los que, primero por efecto de la miseria y despues por hábito, se entregan á la mendicidad siendo útiles para el trabajo.

Pero precisamente porque el pobre nos inspira compasion y porque vemos en él un hermano nuestro, por eso queremos, por eso deseamos, por eso aplaudimos la creacion de esos asilos de beneficencia, en donde el pobre encuentra un abrigo seguro contra la intemperie, un alimento sano, limpieza y costumbres y prácticas que engendran la moralidad.

¿Por qué pues, anatematizais la beneficencia oficial?

¿Creéis por ventura que la limosna mejor empleada es aquella que depositais en la mano del pordiosero que con triste y plañidero acento demanda vuestra caridad? ¿Cuántas veces esa limosna sirve para fomentar la vagancia, cuando nó para sostener el vicio y la corrupcion!

Verdad desconsoladora es esta que vamos á evidenciar citando, entre cien que pudiéramos citar, solo

tres hechos que han presenciado ó conocido por lo menos la mayor parte de los vecinos de la Capital. No hace muchos años que recorría sus calles, una pobre madre, llevando en un ceston sobre sus hombros á una niña de 13 ó 14 años hija suya, completamente impedida, y á quien nadie rehusaba su limosna. Esa mujer explotó indignamente *la caridad privada* bastantes años, sin que nadie descubriese ni sospechase siquiera su superchería, hasta que la casualidad ó quizá la Providencia la hizo manifiesta. La niña estaba sana y salía por la noche del ceston con los miembros entumecidos, para continuar al día siguiente esa indigna farsa.

Casi por la misma época apareció aquí otro pordiosero, tullido, con horribles llagas en las piernas, acostado sobre paja en una carreta y acompañado de una joven, hija suya, que recogía copiosas limosnas, porque con sus tristes lamentos conmovía profundamente el corazón de todas las personas caritativas. Súpose despues de algun tiempo que las llagas eran artificiales, que el impedimento era fingido y que la que se decia su hija era su concubina.

Más reciente todavía, recordamos una mujer, excelente cristiana al parecer, que pasaba la mayor parte del día en las iglesias, y era generalmente conocida por *la santa*, y además de andar apoyada en dos muletas, la acometian frecuentemente accidentes epilépticos, siempre en los sitios más públicos, como en la plaza, en la puerta de la catedral, etc., etc. Recogióse á la casa de Beneficencia, y la reclusion, que no era de su agrado, obró á los pocos días un milagro. No volvieron á acometerla los accidentes y arrojó las muletas que ya no necesitaba, escaló los muros de la huerta y se fugó del establecimiento.

¡Hé aquí unos tristísimos ejemplos que revelan los resultados de la caridad privada ejercida á la manera que quiere *La Paz*!

¿Es esto significar que nosotros reprobemos ese sentimiento sublime de todo corazón generoso y compasivo?

¡Oh! muy lejos de eso. Hay, por desgracia, en la sociedad, bastantes desventuras; existen muchos desgraciados á quienes consolar, copiosas lágrimas que pueden enjugarse por medio de la caridad privada. Nos referimos á esas necesidades que no se ostentan por rubor y que son, con frecuencia, el resultado de largas enfermedades ó la consecuencia de los mil contratiempos que sufre la humanidad en la carrera de la vida.

Hé aquí las circunstancias en que puede y debe, á nuestro entender, ejercerse la caridad privada. Pero no repartiendo la limosna, sin discernimiento, á los pordioseros que andan de puerta en puerta. Para estos queremos esos asilos de Beneficencia que no son del agrado de

nuestro colega *La Paz*. Y los queremos y deseamos porque, con la reclusion, desaparecen los vagos; quedan los verdaderamente necesitados, los que por su vejez ó sus achaques no pueden trabajar, los adultos que reciben una buena educacion moral, que se habitúan al trabajo y suelen salir de esos establecimientos para ser artesanos honrados y útiles á la sociedad. Si este cuadro le parece á *La Paz* quizá inverosímil, por demasiado alhagüeno, nosotros, que hemos tenido ocasion de visitar algunos de esos asilos, podremos decirle todavía mucho más. Podremos decirle que en alguno de ellos hemos visto más de tres mil acogidos en que con sus talleres de loza, de carpintería, y otros varios artefactos en los cuales trabajaban desde el débil niño de ocho años hasta el pobre ciego y el decrepito anciano, cada uno segun sus facultades físicas, sostenian los gastos del establecimiento con el auxilio de una pequeña subvencion y constituian con sus economías, un fondo de reserva que servía de estímulo á su aplicacion.

¿Sostendrá todavía *La Paz* que la beneficencia oficial *empaña la caridad*?

PAUPERISMO Y SOCIALISMO.

Las clases proletarias.—La revolucion francesa, poniendo en práctica el principio de libertad, rompió la servidumbre civil y política impuesta por las edades pasadas al nacimiento inferior y á la pobreza, ahora elevada á igual estado y derecho que los mayores y ricos. La base inferior de la sociedad, los hombres necesarios para los ministerios mecánicos de la vida, que en las repúblicas antiguas eran siervos sin cabeza propia, en la Edad media, unos adscritos al terreno, otros domésticos sin derecho ni propiedad, entraron de golpe en el pleno derecho político, con la necesidad además de proveer por sí á su subsistencia y de establecer casa y familia, derechos limitados de varios modos en los Estados antiguos. Pasado el primer violento sacudimiento de la revolucion, y reanimada la agricultura, la industria y las artes, se mostraron las consecuencias del rompimiento de los vínculos feudales antiguos. La indefinida division del suelo y el derecho hereditario de todos los hijos multiplicaron excesivamente los poseedores territoriales y crearon una nueva clase de pequeños propietarios; resultado alhagüeno al principio pero preñado de indecibles males futuros. Repitiéndose las divisiones á cada generacion, se desmembró tanto la propiedad territorial, que pocos días podian vivir con solo el producto de ella; los más, estrechados por la miseria, pasaron de propietarios libres á jornaleros de brazo y día; y aún de condicion peor que los siervos antiguos, cuyo señor, ó por las leyes feudales y costumbres religiosas, ó por los deberes de patronato y clientela, les prestaban auxilios en casos extremos, en enfermedades ó accidentes; mientras el jornalero libre moderno contaba solo con sus fuerzas y pagaba además por su pie de tierra ó su choza de paja grandes contribuciones y otras cargas comunes, sin contar los diezmos y prestaciones feudales, no abolidas hasta poco há en algunos países (Alemania). Por fuerza debian empeñarse los más; si daban con usureros ó judios, eran á pocos años echados de su casa y tierra, y á buen librar arrastraban una vida miserable seguida de muerte temprana, dejando su

familia expuesta á la miseria, á la desesperacion, ó al crimen.

Era aún peor este resultado en las grandes ciudades y para los obreros de fábrica ó taller. Abolidos los privilegios de gremios y oficios creció el número de los artesanos libres hasta bajar por la excesiva concurrencia el valor de los productos y el precio de la mano de obra, tanto que el jornal no alcanzaba á mantener una familia. Siguióse de aquí que la mayoría de los artesanos recibía la ley de los fabricantes y capitalistas, crecientes también, porque con el aumento y variedad de las necesidades y la pérdida de las antiguas ventajas de clase, los nobles preferían emplear sus rentas en empresas lucrativas, más que en el lujo y los placeres. El operario, obligado á mantenerse á sí y á su familia con el jornal, vino á ser poco menos que el esclavo del fabricante, su conciudadano; ninguna ley lo aseguraba de no ser despedido arbitrariamente si decaían sus fuerzas, ó bajaba el jornal, ó él enfermaba. El capital ejercía sobre el trabajo una tiranía más inexorable y sistemática que nunca la ejerció el hombre sobre el hombre. A esto se juntaba, que en concurrencia con el crédito y papel-moneda, llevados á una extensión desmedida, bajaba el valor relativo del metálico, y el salario del jornalero y operario no guardaba ni aún en esta proporción con la ganancia del propietario y capitalista, cuando por otro lado el precio de las subsistencias y el lujo creciente ahondaban más el abismo entre el rico y el pobre, entre el propietario con capital, cultura y talento, y el bracero atenido á solas sus fuerzas físicas.

Esta injusticia social se hizo más sensible en la paz siguiente á la revolución francesa, ocasionando quejas presentes sobre el *Pauperismo* de las clases menores. La libertad y la igualdad alcanzadas con torrentes de sangre parecían alejarse más que nunca de la Europa. ¿Qué ha ganado la sociedad con que el *tercer Estado* vote al lado de la nobleza y el clero, si una parte del tercer Estado el cuarto sufre más dura servidumbre que aquel sufrió jamás? ¿Tiene límites el derecho de igualdad? ¿Ha arrancado la revolución á la Iglesia su patrimonio, al clero los diezmos, á la nobleza las representaciones señoriales, gozadas largos siglos, para solo enriquecer la clase media y dejar á las inferiores más desheredadas que antes?

Mientras los hechos militares y grandes sucesos de la revolución y el Imperio llevaban atención hacia afuera, cundían ó se escuchaban poco estas quejas. El comunismo del fanático republicano Babeuf (734), que pedía una nueva ley agraria con nivelación de bienes y de cultura, pareció un aborto tardío del géneo revolucionario. Pero cuando la paz dejó manifiestos los males interiores y el abismo entre las clases desposeídas y las poseedoras, se alzaron muchas voces pidiendo una reforma social, cuya base pusieron, unos en el cristianismo y la caridad, otros en ideas filosóficas ó en instituciones históricas, pretendiendo demostrar con cálculos la posibilidad de su sistema.

Francia, que dió la primera la voz de libertad é igualdad, fué también la madre de los sistemas sociales. Según los medios propuestos, se dividen estos sistemas, bajo el principio común de la igualdad de todos los hombres, en dos direcciones principales: la una *socialista*, que sin atacar los derechos existentes pretende, mediante la reunión de fuerzas físicas é intelectuales, producir tal suma de bienes comunes que destierre la miseria, y pueda aun el pobre alcanzar una parte de haber y de goce; la otra *comunista*, que pide la igualdad mediante la abolición de toda propiedad privada, sustituida con la común administración y repartimiento de los productos del suelo.

Estos sistemas, no apoyados en el resorte del interés individual que mueve al trabajo con el aguijón del goce, sino en el estrecho egoísmo, que se convida al bien ajeno, desconocen el fin del Estado y del derecho, y no respetando la libertad individual, idean una sociedad que traería una servidumbre y vinculación personal más insufrible que el despotismo y la policía china. Y si el comunismo tiene por base el egoísmo, poniendo el fin de la vida en la fruición presente, y olvidando las leyes superiores y eternas del mundo, el socialismo considera á la naturaleza humana solo idealmente, no cuenta con la flaqueza ó la perversión

moral, con las pasiones y los apetitos, y tiende en el fin y en los medios á una filantropía mal entendida, que presume desterrar del mundo todo mal, aun el de la propia culpa, sin estimar ni contar su relación con la individualidad del hombre.

Hé aquí el bando que se ha publicado ayer en esta capital:

«D. Salvador Saulate, Gobernador civil de la provincia de Lugo.

A los habitantes de esta Capital y barrios de la misma, hago saber:

Teniendo en cuenta las especiales circunstancias porque está atravesando la nación y en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, he acordado lo siguiente:

1.º Desde el momento en que sea publicado el presente bando, quedan sin ningún valor ni efecto las licencias y autorizaciones para el uso de armas, sean de la clase que fueren.

2.º Todas las personas que tengan en su poder armas de fuego ó blancas, útiles para la guerra, las entregarán antes de las cuatro de la tarde del día de hoy sin la menor próroga, en la oficina de seguridad pública, sita en el ex-convento de la Nova, entrada por la calle de la Libertad, en donde serán recogidas por la Inspección, previo el competente resguardo.

3.º Trascorrida la citada hora, todo individuo que conservare cualquiera de las mencionadas armas, será detenido y entregado á los tribunales.

4.º Quedan exceptuados de lo dispuesto anteriormente, los voluntarios de la libertad, por lo que se refiera á su armamento.

Dado en Lugo á 13 de Octubre de 1869.—Salvador Saulate.»

A continuación insertamos los dos manifiestos que han dado al público la Municipalidad y el Alcalde nuevamente nombrados:

Llamados los que suscriben por el Sr. Gobernador civil de la provincia en uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido, para sustituir al Ayuntamiento que por disposición de dicha autoridad acaba de cesar, cumplimos manifiestos en breves palabras nuestros propósitos y aspiraciones.

En las gravísimas circunstancias porque el país atraviesa y la crítica situación en que se halla este Municipio á consecuencia de su estado económico, no tiene nada de alhagüena, por más que sea honrosa la misión que se nos ha confiado. Creeríamos, empero, faltar á un deber de patriotismo si, dejando desamparados los intereses del pueblo en los momentos presentes, rehusáramos el concurso de nuestros débiles esfuerzos para conllevar, ya que otra cosa no nos sea posible, esa situación angustiosa que pesa sobre el Municipio.

A ese objeto nos usagrarémos nuestros desvelos con lealtad, con honradez, si quiera no sea con la inteligencia é ilustración de que carecemos.

Nuestra norma será la justicia en todo y para todo. Ante el deber de administrar con rectitud y equidad los intereses que tenemos á nuestro cargo, en representación del pueblo, no haremos distinción de opiniones ni partidos políticos. Reconocemos en todos los vecinos igual derecho á la protección, al amparo, que no puede escusarse de otorgarles el Ayuntamiento, en los asuntos que por ley está llamado á resolver.

En el breve período que habrá de durar nuestra administración no podemos ofrecer otra cosa; y aun para cumplirla difícil cometido, necesitamos contar con el eficaz apoyo, que esperamos no nos negarán nuestros convencidos.

Si al terminar nuestro encargo y transmitir á los elegidos del pueblo el depósito que se nos ha confiado, logramos continuar mereciendo vuestro aprecio, quedará satisfecha la única ambición á que aspiramos.

Lugo 12 de Octubre de 1869.—Pedro Pozzi, Alcalde 1.º, Presidente.—Domingo Paradela, Alcalde 2.º.—Antonio Martín Cid, Alcalde 4.º.—José Fariñas, Alcalde 5.º.—Regidores: Felipe Ortega.—José Bolaño Rivadeneira.—Antonio Magin Pla.—Domingo Antonio Ares Pociña.—Juan Bautista Moreno.—Lorenzo Pérez.—Miguel Gayoso.—Valentin Pascual.—Alejo Pérez Mendez.—Ramon Cocina.—Pedro Aenlle.—Antonio Villama-

rin.—Ricardo Bolaño.—José Pujol.—Marcelino Castro Pita.—Antonio Pallares.—Francisco Fernandez.—José Tato, Secretario.

Las circunstancias que en su lógico encadenamiento, son superiores, muchas veces, á los propósitos más firmes y á la voluntad más enérgica, hánme colocado otra vez más, á mi pesar, aunque momentáneamente, al frente de este Municipio.

Me considero, pues, en el deber de significaros la línea de conducta que me propongo seguir, durante el breve tiempo que tenga la honra de ocupar el puesto que se me ha designado en el Ayuntamiento que el Sr. Gobernador civil acaba de nombrar, en uso de las facultades extraordinarias que el Gobierno le ha concedido.

Completamente de acuerdo con mis dignos compañeros de Corporación, procuraré para la gestión administrativa, inspirarme en sus nobles propósitos, contribuyendo con mis escasos conocimientos á la realización de los fines á que aspiran.

La situación económica del Municipio es, por desgracia, extraordinariamente aflictiva. Sin recursos de ningún género para hacer frente á sus más perentorias é inescusables obligaciones; con un considerable déficit en los presupuestos del año último; sin medios ni arbitrios de ninguna clase para atender siquiera á las más urgentes necesidades del momento, no hay posibilidad de impulsar el desarrollo de las mejoras materiales que el estado de la población reclama.

Esta situación me impone el penoso deber de exigir á los deudores de fondos municipales la satisfacción de sus débitos pendientes, y por doloroso que me sea, habré de cumplirlo rigurosamente.

La falta de cumplimiento de los bandos de policía urbana, reclama también la adopción de medidas encaminadas á corregir los abusos que á la sombra de una tolerancia mal entendida, se han ido introduciendo, con desdoro de la ilustración y cultura de la Capital.

Amante del orden, sin el cual no hay libertad posible, respetando los derechos y las opiniones de todos, velaré incesantemente por la conservación de tan preciado bien, auxiliando hasta donde mis fuerzas alcancen, á las autoridades superiores, para que bajo ningún pretexto pueda turbarse ni un solo momento.

Confiamos en que, una vez restablecido en toda la Península, cesará este estado excepcional; y el Gobierno y las Cortes Constituyentes, de cuya lealtad y patriotismo no debemos dudar, reintegrarán al pueblo en los derechos y garantías consignadas en la Constitución del Estado, base de nuestras libertades públicas.

No desconozco las dificultades que en tan graves circunstancias habré de hallar en el desempeño de mi cometido; pero como mis aspiraciones tienen por único norte el bien del pueblo, cuento, para cumplirlo dignamente, con el eficaz apoyo del Ayuntamiento, y espero no me lo rehusarán tampoco todos los vecinos honrados sin distinción de matices políticos.

Lugo 12 de Octubre de 1869.—El Alcalde presidente, Pedro Pozzi.

De un periódico de Zaragoza fecha 10, tomamos lo siguiente:

«Sangrienta ha sido la jornada que dió principio á las dos de la tarde del día 7 en Zaragoza, y concluyó á las diez de la mañana del 8.

Empezó, según se nos ha dicho, por los disparos que se hicieron para rescatar á varios presos que procedentes de las partidas de Pedroia, entraban en esta ciudad conducidos por la guardia civil.

La agitación cundió con la velocidad del rayo: aumentóse con el impropio término de cuatro horas que la autoridad militar dió para entregar las armas, y levantáronse al punto barricadas en las calles de San Pablo, Santo Domingo, Predicadores, Paja y calles afuyentes.

A las dos y media empezó el fuego: la tropa se hizo fuerte en los principales puntos, y la lucha, cada vez más fiera y encarnizada, prolongóse hasta el anochecer, en que cesó por algunos instantes.

Pero no había concluido: hicieronse barricadas en las parroquias de la Mag-

dalena y de San Miguel, acudieron allí fuerzas militares, y después de un fuego nutridísimo que duró hasta las diez de la mañana del día 8, abandonaron sus puestos los paisanos, marchándose por la torre de Bruil y cruzando el Ebro en pontones.

Algunas barricadas fueron tomadas á la bayoneta, otras destruidas á cañonazos, y las restantes abandonadas por los que las defendían.

La capital, reforzada ayer tarde con diferentes fuerzas de infantería, caballería y guardia civil sigue ocupada militarmente.

Cualquier disparo al aire produce carreras, y aunque se ha restablecido la calma, se han abierto los establecimientos y la gente discurre por las calles; reina cierto temor que aumenta á medida que se va sabiendo el número de víctimas, muy considerable por cierto, que ha habido por parte del pueblo y del ejército.»

Parece que los gobiernos de Inglaterra y Francia han acordado enviar algunos buques de guerra á España, en vista de la insurrección republicana y con objeto de proteger á sus nacionales. Varias fragatas inglesas y francesas debían salir para Barcelona, Cartagena y Cádiz.

Se dice que en Cádiz es en donde más se ha esclarecido el que se faciliten fondos por agentes peruanos y filibusteros para promover trastornos en España.

Ha sido detenido en Jaen el cura republicano Sr. Garzon.

En Miranda se ha llevado á cabo por completo, el desarme de los voluntarios republicanos, en medio del mayor orden. También se ha disuelto el ayuntamiento y tomado posesión el nuevamente nombrado.

De Málaga refieren que el gobernador militar quiso presenciar la declaración del estado de sitio y las turbas le obligaron á ampararse en una casa, desde donde dos compañías que le escoltaban hicieron fuego, dispersando las masas alborotadas.

Ha llegado á la bahía de Málaga la fragata blindada inglesa «Entreprise.» El objeto que conduce á este buque á aquellas aguas consiste en proteger los intereses de sus nacionales si fuese necesario.

Al sistema de debastación emprendida por las partidas republicanas, debía seguirse inmediatamente el secuestro de los bienes de cuantos se hallan hoy con las armas en la mano en abierta rebelión contra el Gobierno; y de su producto indemnizar á las empresas y á los particulares los daños causados, y que causen en lo sucesivo.

Esto sería una medida justa que recibiría con aplauso todo el país.

El viernes en medio de la especie de ansiedad que se notaba en Madrid, experimentó la bolsa una notable alza, que en el consolidado llegó á cerca de medio por 100. Esto demuestra que hay confianza en que el orden público se restablecerá pronto y alguna esperanza de que la situación política quedará definitivamente despejada.

Se nos asegura que los isabelinos trabajan y se agitan; que activos agentes suyos recorren actualmente las provincias de Burgos, Valladolid, Palencia, Zamora y Badajoz, y tratan de utilizar en su provecho las armas, municiones y otros elementos con que en los referidos puntos cuentan los carlistas, á quienes los isabelinos suponen sumidos en la

apatía y en el desaliento, por falta de dirección. Trasladamos al Gobierno la noticia, por lo que pueda valer.

El cura Romero anda por esos mundos de Dios con una partida de 400 hombres.

¡Que virtud evangélica la del curita Romero!

Segun partes recibidos el 9 en Zaragoza, en las inmediaciones de Gallur, sitio llamado La Planilla, habia aparecido una partida de cien hombres, que por llevar boinas se supone son carlistas.

Además de las columnas de Palacios y Burgos que de Andalucía y Cataluña se han dirigido ya á Valencia, caerá sobre dicha ciudad otra columna, que al mando del general Alaminos ha salido de Madrid y cuyo general dirigirá el ataque contra los insurrectos.

No hay noticia alguna oficial de Valencia, pero se esperaba que de hoy á mañana quedaría completamente sometida la ciudad y desalojados los rebeldes que la ocupan.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Madrid 11 de Octubre de 1869.

Muy señor nuestro: La *Gaceta* de hoy publica los partes oficiales referentes al estado de los insurrectos.

Valencia—En telégrama de ayer participa el capitán general que conservaba sus fuertes posiciones en una línea que ampara la ciudad, esperando tranquilo las fuerzas que se le envían porque son escasas las que cuenta y no le sea posible disponer un ataque simultáneo. Los insurrectos tenían sus barricadas á bastante distancia de la línea ocupada por las tropas. El comandante de voluntarios de Torrente con su batallón habia llegado á dicha ciudad, poniéndose á las órdenes del capitán general. Se esperaba la brigada de Burgos, Merelo y Palacios, armados con el nuevo fusil Berdan. El alcalde de Júcar (Albacete), batió con un somaten una partida procedente de Valencia, dispersándola y haciéndola nueva prisioneros.

Andalucía—La partida de Paul y Salvochea fué alcanzada el 7 cerca de Villaluenga por la columna de Prado, causándole algunas bajas y obligándole á huir hacia Benaolan: dicha columna y la del comandante Carrascosa batieron y dispersaron completamente á la misma facción en la serranía de Ronda, el siguiente día. El diputado Fantoni, en cuya partida figuran Janer, Navarrete y otros, va desalentado con dirección á Corrales, y en su persecución salieron de Córdoba algunas fuerzas. La partida de Maza ha sido batida y dispersada completamente en la dehesa del Esparragal (Huelva), por una pequeña columna, causándole cuatro muertos y once prisioneros, entre los que se cuentan al cabecilla Maza y D. Narciso Castro, escribano de Sevilla. El somaten mandado por el alcalde de la Palma, hizo dos prisioneros y capturó un caballo.

Granada—Ayer en Málaga, al publicarse el bando declarando el estado de guerra, un grupo de republicanos siguió al acto dando vivas á la república, y no habiendo obedecido á las intimaciones que se les hicieron, fué dispersado por la fuerza y restablecido el orden. Los insurrectos de Ujijar han depuesto las armas, quedando disuelta la partida. Los pueblos de la provincia de Granada organizaron somatenes para la persecución de los insurrectos. El alcalde de Berchules ha levantado tambien un somaten para cortar á los insurrectos el paso de la Sierra. En Ubeda habian ocupado sus puestos en el batallón de Voluntarios de la Libertad los diputados Caparrosa y Gallego Diaz.

Cataluña y Aragon—La insurrección ha quedado reducida á grupos insignifi-

cantes, cuyo principal objeto es la destrucción de las vías férreas y telégrafos, evitando todo encuentro con las tropas. Las municipalidades de los pueblos situados sobre las vías, han adoptado eficaces medidas para conservarlas.

—Confirmando la *Gaceta* de hoy las noticias que antes de ayer recibimos de nuestro corresponsal de Paris, dice en su parte no oficial, que la prensa opositorista y algunos diputados habian resuelto preparar para el día 26 del actual una manifestación con el objeto de protestar contra la conducta del Gabinete, porque segun la Constitución francesa, el citado día 26 terminaba el plazo para la reunión de las Cámaras.

—Ni en la reunión celebrada ayer tarde por las tres fracciones de la Cámara, ni en la que anoche celebró la mayoría, fué posible venir á un acuerdo sobre la resolución que ha de adoptarse con los diputados que abandonando su puesto en la Asamblea, se revelaron contra el Gobierno constituido y contra las bases fundamentales de la Constitución. Para hoy á las nueve de la noche debe reunirse nuevamente la mayoría á fin de acordar, si es posible, una resolución que ponga á cubierto el decoro de las Cortes y el principio de autoridad, vulnerado precisamente por los que, con mayor ardimiento, proclamaban el derecho de gentes y la soberanía de la Asamblea. A la altura en que se han colocado los acontecimientos, y con objeto de que sea unánime el acuerdo, no será extraño que se escogite una resolución digna y honrosa; es decir que se siente que la Asamblea ha visto con profunda pena y amargo disgusto la conducta observada por algunos individuos de su seno que, en un momento de extravío, han llevado la pasión de sus doctrinas hasta confundirlas con ciertos actos repugnantes, que lastiman su alta investidura y menoscaban el prestigio del diputado; autorizando desde luego á los tribunales competentes para que procedan contra los que resulten culpables.

—Segun los partes oficiales de Zaragoza, ascienden á ciento próximamente las bajas experimentadas en las tropas con motivo de los últimos acontecimientos de aquella población, porque se les hacia el fuego desde las casas ocupadas por los insurrectos.

—Las últimas noticias recibidas de Valencia son satisfactorias por mas que haya que lamentar algunas desgracias la población estaba aterrada con especialidad en los edificios inmediatos á la Lonja y al Mercado: en el seno de los insurrectos se habian promovido graves disgustos porque los unos quieren deponer las armas y los otros insisten tenazmente en sucumbir antes que rendirse: mañana daremos mas estensos detalles.

REVISTA.

Tarea harto penosa es la del que tiene la obligación imprescindible de escribir para el público.

Doloroso es, cuando al corazón agovian profundos disgustos, cuando los males que pesan sobre nuestra desgraciada patria, presagian escenas de sangre, de luto y desolación, cuando tenemos que lamentar el extravío de algunos que olvidando sus deberes, promueven conflictos sumamente graves y todos los días la prensa, esos ecos de la opinión pública, nos traen noticias que laceran el alma de todo buen español; tener que cojer la pluma para ocuparnos de describir otra clase de espectáculos.

Hay, sin embargo en el hombre deberes, que por muy penosos que sean, no se puede eludir su cumplimiento, y nosotros que somos fieles á nuestra palabra, ahogando en nuestro interior todas las amarguras y dolores que hoy le atormentan, vamos á decir algo acerca de las funciones que se dieron al público el domingo último.

Con una concurrencia inmensa, ávida de admirar los ejercicios ecuestres y gimnásticos de la compañía que dirige Mr. Wilson, dió principio á las cuatro y media de la tarde en el circo situado en el edificio donde se hallan las oficinas provinciales, la función monstruo anunciada para este día.

Bien merecian por cierto aquellos apreciables artistas la atención del público, que por la agilidad, limpieza y relevante mérito de las difíciles suertes que ejecutaron todos y cada uno de ellos, les tributaba larga cosecha de aplausos,

espontánea y sincera expresión del entusiasmo que causaban sus trabajos.

Pero cuando indudablemente este entusiasmo se manifestó más ostensible y general, fue al dar el director el salto con los ojos vendados y metido en un saco. Entonces, al ver una suerte tan extraordinariamente arriesgada y difícil, los bravos y palmadas resonaron en todo el Circo.

Reciban, pues, los individuos de la Compañía nuestros más sinceros plácemes y no duren que el pueblo de Lugo sabe apreciar en todo su valor el mérito de tan reputados artistas.

Por la noche se puso en escena en el teatro, el drama en 5 actos, «D. Rafael del Riego ó el Mártir de la Libertad.» Sin embargo de que hemos dicho ya que no nos gustan las funciones de circunstancias y que creemos que pasó la época de esos dramas terroríficos; debemos de confesar que su ejecución nos agradó, pues todas las actrices y actores que en él tomaron parte, lo interpretaron con fidelidad.

La bravura y rudo patriotismo de Torbellino, la noble lealtad y valor del capitán, el singular denuedo y amor á la libertad, de Riego, la rastrera venganza del miserable D. Judas, el estúpido fanatismo del padre de la pobre enamorada, el profundo sentimiento de la niña que ama y se vé precisada á vivir aparentando lo que no siente, y por fin, el amor patrio de la mujer del pueblo; han sido perfectamente interpretados por los señores Egea, Espinosa, Gonzalez, Espiñeira, Cóchola, padre é hija y la señora Fontanellas.

Vemos con gusto que los artistas se esmeran en el desempeño de su cometido y esto merece por parte del público concurrencia y aplauso.

Hoy se pondrá en escena el grandioso drama histórico en tres partes y seis jornadas, en verso, original del Sr. Don Tomás Rodríguez Rubí, titulado «Isabel la Católica,» en el que por primera vez hará su salida doña Natalia Conde.

SECCION AMENA.

Ante V. S.—Ilustre Ayuntamiento—de esta ciudad,—á quien juzgo animado—de patrio amor,—te saluda inspirado—tu servidor...—Escúchale un momento,—por caridad.

Dice la historia—que un día—un pueblo tan triste andaba—que nada le consolaba—del gran pesar que sentia.—En ruidosa algarabía—y libertad licenciosa,—turba infantil harapos—por do quiera impertinente—daba que hacer á la gente—con su audacia escandalosa.

Chiquillos abandonados—brotaban por los rincones...—Los ciegos, torpes canciones—entonaban descuidados;—moral y pudor hollados—á la faz de todo el mundo,—un sentimiento profundo—en el alma despertaban—y todos se lamentaban—de abandono tan inundo.

El silencio de la noche—alteraban más de cuatro;—se fumaba en el Teatro...—por do quier pasaba un coche.—Insultando á troche y moche—á nadie habia respeto—y en desorden tan completo—los carros todos chirriaban—y los caballos andaban—sin que les pusieran veto.

No valia en tanto mal—la reprensión más severa,—pues proclamaba cualquiera—su libertad individual.—El Código nacional—diera con plenos poderes—derechos á cuantos seres—tienen españoles pechos:—y el pueblo al darle derechos—se olvidó de sus deberes.

El descontento cundia—y un iluso y otro iluso—hacian funesto abuso—de aquella soberanía.—Vino un día y otro día—y el desorden sempiterno—hizo del pueblo un infierno...—Alzáronse mil clamores—y ¿qué pedían, señores?—Un bando de buen gobierno.

Entonces el Municipio—(segun la crónica cuenta)—con el afán que alimenta—dió á la tarea principio.—No sé si en ello hubo ripio,—pero el tiempo trascurrió—el abuso prosiguió,—reclamó EL INDEPENDIENTE—y... hasta la hora presente el bando no pareció.

Impacientes y obstinados—produciendo muchos males,—salieron los federales—en armas y rebelados.—Los límites traspasados—de nuestra Constitución,—en tan triste situación—cual medida salvadora—te nombraron á tí ahora,—ilustre Corporación.

Yo sé que es poco agradable,—tal puesto en este momento;—sé que es muy duro el asiento,—la situación de-

plorable;—más el voto favorable—del pueblo,—buena te aclama—y la Ciudad que te ama—empieza á escribir tu historia—como página de gloria—que pregonará la fama.

Ya lo sabes, pues, prosigue—y con paso firme avanza.—No defraudes la esperanza—del que con afán te sigue.—Que tu prudencia mitigue—los males que se alimentan,—y los que marchar intentan—por tortuoso sendero,—vean en tí un juez severo—de los que al malo amedrentan.

Que no haya abusos, jaranas—ni insultos, provocaciones,—ni se oigan torpes canciones—por tardes y por mañanas.—Que el hombre que peina canas—no escuche entre terno y terno—el blasfemar sempiterno—de esos chicos ambulantes,—y en fin, que venga cuanto antes—el bando de buen gobierno.

Esto pide reverente,—como dijo en un principio—al ilustre Municipio,—el modesto INDEPENDIENTE.—Tenga siempre muy presente—que es una necesidad—poner coto á la maldad,—y yo rabio si soy mudo.—Concluyo aquí y te saludo—popular autoridad.

La Patria. ¿Qué cosa es la patria? *Un progresista.*—La patria soy yo. *Un vicarvarista.*—La patria es un destino de 30.000 reales.

Un demócrata.—La patria es el programa democrático.

Un republicano.—¡La patria es un garrote!

Un absolutista.—La patria es la esclavitud.

Un moderado.—La patria son los contribuyentes.

El país.—Y con tanta patria ¿Cuándo se abarata el pan? ¿Cuándo tendremos paz? ¿cuándo habrá verdaderos patriotas??

Cantares. De cariño no me habies,—por que no puedo creerte.—¡Ah! ¿cómo no ha de dudar—el que creyó tantas veces?

Más ciencia que muchos libros—encierran tus ojos bellos;—que en ningún libro he leído—lo que estoy leyendo en ellos.

El amor de las mujeres es cosa particular:—cuando parece que aumenta—es que principia á menguar.

Entre tiritos y troyanos,—danzantes y patrioterros,—estoy viendo, patria mia,—que te van dejar en cueros.

Cien mil duros de prima. Se le darán al que presente una colección de maridos de buen estómago y pecho ancho, para sacar del cautiverio á infinidad de mujeres vinculadas en la soltería.

A la persona que haga esta obra de caridad, además de la prima, se le dará el eterno reconocimiento de las interesadas.

Definiciones del amor.—7.º—*De un materialista.* Jugo que siente en sí mismo—brotar el hombre, el amor—toma la forma y color,—que le presta su organismo.

Si hay bilis, la sensación—tiene carácter selvático;—si linfa, es amor apático,—perezoso y remolón.

Se enerva con la miseria,—se exalta con el metal,—y, resorte material,—pecece con la materia.

8.º—*De un espiritualista.* Es amor cándido—un éter límpido—que vaga insólito con el espíritu.

Parte del ánima,—como ella vivido—rompe las cárceles—del cuerpo tímido,—y al templo célico—vuela magnífico.

TELEGRAFIA GACETILLESCA.

INTERIOR.

Sigue el tiempo bonancible, calma, funciones do quier paseos, todo hay en Lugo... ¿Y dinero...? No hay de qué.

EXTERIOR.

Desde que entró en Perpiñan el ciudadano Suñer, se ha marchado Dios de Francia y nadie entiende el belen.

SECCION DE ANUNCIOS.

PUBLICACIONES NOTABLES.

HISTORIA
DE

LA GUERRA CIVIL,

y de los partidos

LIBERAL Y CARLISTA.

Segunda edicion

REFUNDIDA Y AUMENTADA CON LA HISTORIA DE LA

REGENCIA DE ESPARTERO,

POR

DON ANTONIO PIRALA.

Esta edicion, de gran lujo, con excelente papel y esmerada impresion, con planos de acciones y de los fuertes y puntos más notables, retratos de los principales personajes, etc., se publica por entregas, cuadernos y tomos.

Van publicados 16 cuadernos.

LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS.

Coleccion de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869.

Esta interesante obra se publica por entregas de 16 páginas en folio, acompañando á cada una cuatro magníficos retratos litografiados á tres tintas.

Van publicadas 33 entregas.

VEINTE MIL LEGUAS

DE VIAJE SUBMARINO,

POR

JULIO VERNE.

Unica traduccion en España

POR D. VICENTE GUIMERA.

Se publica por entregas de ocho páginas, en 4.º, con grabados intercalados en el texto al precio de medio real.

HISTORIA FILOSÓFICA

DE LA

REVOLUCION ESPAÑOLA

DE 1868,

por

CÁRLOS RUBIO.

Se reparten cuatro entregas semanales, de ocho páginas acompañando á cada reparto una lámina, ó un retrato de los principales personajes de la Revolucion, y al final de la obra el retrato del autor.

Van publicadas 58 entregas.

Las personas que gusten suscribirse á alguna de estas obras, deben entenderse con D. Antonio M. Pereira, encargado al efecto en esta Capital.

LA ESPAÑOLA.

PLAZA MAYOR, NUM. 30.

PRECIOS FIJOS.

Tabacos.—Picadura y caguetillas de cigarrillos de papel, productos de las mejores y más acreditadas marcas de la isla de Cuba y Puerto-Rico.

Diversidad de objetos en cristal prensado, entallado, icroido, hueco, blanco, tallado, faceta, cuajado, pasta-arroz, prismático, azul, blanco y transparente.

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

ARTÍCULOS COLONIALES Y EXTRANJEROS.

Chocolates.—Peninsulares; sin canela; de Paris; con vainilla; atemperante con leche de almendras.

Desde 3 reales y medio libra hasta 20.

Aceite de Olivas.

Jabones.—De Málaga, Sevilla y San Sebastian.

Cafés.—De familias; de Paris, 1.º y 2.º; superior; de Moka.

Canela en rama y de Ceilan; pastas pectorales de Paris; id. para postres; almendras, *Garapínadas de Alcalá*; Bombones de chocolate con cremas y praliné.

Azúcares.—Pilon; blanco; florete; quebrado; dorado.

Cacao, Caracas y Guayaquil.

Thés.—Mandarin; carabana; estra-superior; negro.

Arroz de Valencia; tapioca del Brasil; sagú de la India; Arrow-Root de Jamaica; revalenta arábica; pastillas de Vichy, *de chocolate con vainilla y sin ella*; frutas escarchadas; legumbres de licor; objetos de la China y del Japon para regalos; salchichones de Lyon y de Vichy.

DULCES Y CAJAS DE PARIS.

Frutas de América.—Piñas; mameyes; guayabas del Perú y Trinidad; zapotes; plátanos; guanabana.

CONSERVAS.

Licores, aguardientes y vinos nacionales y extranjeros.

Rhim; Burdeos, San Julian; id., Bon Medoc; id., Chateau-Magaux; idem, Chateau-Laffite; id., Ste Stepe; id., San Emilion; id., Chamber-tim; Frontiñan; Jerez; Oporto; Montilla; Moscatel; Manzanilla; Pedro Gimeuez; Malvasia; Madera; Champagne; Rancio del Priorato y de Carri-ñena; Chipre; La Chartreuse.

Bebidas rusas.—Ecco, Menthlac y Kauñoc.

Dios omnipotente y misericordioso; Anisete María Brisac; Anisete de Burdeos; Chartreau; Curacao; Angelo; Kirs; Crema de Vainilla; id. de Cacao; id. de Menta; id. de Kummel; id. de Café; Placer oriental; Ajeno suizo; Raspail; Elixior de los Pirineos; Marrasquino de Zahara; Crema de Rosa; Aceite de Rom; Scubacz; Absintha; Rom de la Jamaica; Coñac superior de 1.º y 2.º; Anis doble y de Cazadores; Vermouth.

Almidon inglés; bujías esteáricas, desde 4 reales y medio, y un variado surtido en librillos de fumar y cajas de fósforos de sorpresa.

LIBRERIA DE MARCELINA SOTO FREIRE.
San Pedro, núm. 11.

Acaba de recibirse un variado surtido de corsés sin costura, cintu-ras regentes para niños y niñas de un año á diez.—Algodon de tres cabos de los números 6, 8, 10 y 15.—Perfumería y jabones de lechuga, ambrosia y almendras.—Aceite de bellotas y agua de Barcelona para blanquear y hermohear el cutis.—Guantes de piel para señora y ca-ballero, á 4 rs. par, haciéndose

una gran rebaja en los precios de las lámparas de gasolina.—2

Cualquiera persona que tenga noticia del paradero en donde se hallen las notas ó protocolos del receptor sin asiento fijo D. Andrés Cardona, que lo fué de la Audiencia territorial de Galicia, se servirá participarlo en esta Redacion, y despues de lo cual se le gratificará Dicho anuncio tiene por objeto e. quitar copia de una escritura de que el expresado escribano ha da-do fé.—4